



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA RIBERA

Solicitada licencia ambiental a favor de D.<sup>a</sup> Sandra Cuesta Calcedo, con domicilio a efectos de notificación en la calle Lagares, número 3, de Sotillo de la Ribera, código postal 09441, para bar con potencia mecánica que no supere los 10 kw y su superficie es inferior a 200 m<sup>2</sup> sin equipo de sonido.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Sotillo de la Ribera, a 27 de junio de 2013.

La Alcaldesa,  
Adela Barreiro Álvarez